

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29796** *AUTOMOTOR DICARMO, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 140/2011, dimanante de autos número 156/10, a instancia de Francisco Reina Muñoz, Francisco González Redondo, Miguel Ángel Redondo Gutiérrez, Antonio Lorenzo García, Francisco Escalona Requena, María Ángeles Reina González y Juan José Atencia Gómez contra Automotor Dicarmo, S.L., en la que con fecha cinco de septiembre de dos mil once se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Automotor Dicarmo, S.L. con CIF B41951129, en situación de insolvencia por importe de 60.272,45 euros de principal, más la cantidad de 12.054,49 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110066085-1